

30 ABR 2014

DECRETO

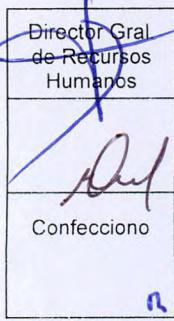
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. Asígnasele a partir del día 1º de mayo de 2014, funciones de Inspector de Transito al agente Juan Manuel DIAZ, Legajo N° 22628/4, categoría 285, Personal Servicio y Maestranza, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 19, Oficina 319, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS